Navarra y el Nuevo Mundo
MARÍA DEL MAR LARRAZA (COORD.)
SAGRARIO ANAUT • PILAR ANDUEZA • MIKEL ARAMBURU
JOSÉ JAVIER AZANZA • JESÚS M. USUNÁRIZ
AINARA VÁZQUEZ • ANA ZABALZA
EDITORIAL
Mintzoa

Navarra y el Nuevo Mundo

Navarra y el Nuevo Mundo habla de la aventura americana protagonizada por miles de navarros que emigraron a tierras de Ultramar en los últimos cinco siglos buscando fortuna para sí y los suyos. Siete historiadores, especialistas en distintos tiempos y temáticas, reconstruyen los principales hitos del llamado fenómeno indiano, y lo hacen en buena medida a través del testimonio escrito y oral de sus protagonistas. El resultado es un relato vivido que indaga en profundidad en las causas de la partida, que dibuja con nitidez el perfil poliédrico de los emigrantes, y que nos descubre de primera mano la impresión que causó en ellos el Nuevo Mundo así como la suerte tan diversa que les deparó aquella epopeya. Por esta obra desfilan navarros ilustres en la administración colonial, y así mismo paisanos suyos que se enriquecieron y que enviaron importantes remesas de dinero a su tierra, donde construyeron hermosas casas de indianos a su regreso; pero también se suceden las pequeñas historias de quienes tan sólo lograron sobrevivir. Unidos por el recuerdo de su tierra, unos y otros son, más allá de las diferencias de fortuna, los artífices de una nueva página histórica, cuya enorme repercusión a ambos lados del Atlántico está todavía por conocerse en toda su amplitud.

9 788496 513181

EDITORIAL
Mintzoa

Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra

Universidad de Navarra
Euskal Hizkuntza eta Kultur Katedra
Cátedra de Lengua y Cultura Vasca

EDITORIAL
Mintzoa

Autores:
María del Mar Larraza (Coordinadora)
Sagrario Anaut
Pilar Andueza
Mikel Aramburu
José Javier Azanza
Jesús M. Usunáriz
Ainara Vázquez
Ana Zabalza

© María del Mar Larraza

© Editorial Mintzoa, para esta edición

Parque empresarial Ansoáin
Calle Aizoáin 10, oficina 12
Tfno.: 948 12 42 88 • 948 21 52 05
31013 Pamplona - Navarra
www.editorialmintzoa.com

Reservados todos los derechos. No está permitida la reproducción total o parcial de este libro sin el permiso, previo y por escrito, de los titulares del Copyright.

ISBN: 978-84-96513-18-1
Depósito legal: DL NA - 2243 - 2016

Diseño de portada: Juan Luis Napal Villanueva

Impresión: IDAZLUMA

Nafarroako Gobernua Gobierno de Navarra
Universidad de Navarra | Euskal Hizkuntza eta Kultur Katedra Cátedra de Lengua y Cultura Vasca
EDITORIAL Mintzoa

Navarra y el Nuevo Mundo

María del Mar Larraza (Coordinadora)
Sagrario Anaut
Pilar Andueza
Mikel Aramburu
José Javier Azanza
Jesús M. Usunáriz
Ainara Vázquez
Ana Zabalza

ÍNDICE

Introducción
María del Mar Larraza Micheltorena 7

Andanzas, vivencias y fortuna del
emigrante navarro a Indias (siglos XVI-XVII)
Mikel Aramburu Zudaire 13

De la Península al Istmo. El origen de los comerciantes navarros
en América Central (XVII-XVIII)
Ana Zabalza Seguín 35

Gobernadores, virreyes, obispos. La «hora navarra»
en América durante el siglo XVIII
Ainara Vázquez Varela 59

«Nere Andrea, beti memorien daukedana»:
Amores y desamores de ultramar en el siglo XVIII
Jesús M. Usunáriz 77

Una experiencia compartida y reconocida hasta hoy.
La colectividad navarra en América, siglos XIX y XX
Sagrario Anaut Bravo 97

Huellas indianas en el patrimonio artístico de Navarra
durante el Antiguo Régimen
Pilar Andueza Unanua 123

La arquitectura residencial en Navarra como reflejo
de la prosperidad americana (siglos XIX y XX)
José Javier Azanza López 159

Bibliografía 189

Índice de nombres 215

Relación de autores 235

De la Península al Istmo

El origen de los comerciantes navarros en América Central (XVII-XVIII)[1]

Ana Zabalza Seguín

[1] Proyecto de investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación DER2012-39334, "La integración de territorios en nuevas entidades políticas y sus consecuencias en las instituciones administrativas", dirigido por Mercedes Galán Lorda.

1. Introducción

A lo largo de las últimas décadas, y en parte gracias a los trabajos de algunos de los autores que colaboran en este libro, la historiografía se ha enriquecido con numerosas aportaciones que, desde distintas perspectivas, nos han permitido conocer mejor los desplazamientos que durante toda la Edad Moderna, con diversos ritmos, se produjeron entre la Monarquía Hispánica y los territorios americanos[2]. Son muy variados los enfoques utilizados por los investigadores: en algunos casos, los primeros en llamar la atención sobre una figura fueron los historiadores del arte, al indagar en el origen de algún legado particularmente valioso[3]; en otras ocasiones, se ha profundizado en el sistema intergeneracional de transmisión del patrimonio en el seno de las comunidades rurales del norte de la Península, que, al legar el conjunto de la casa a uno solo de los hijos, forzaba a los demás a buscar vías alternativas de establecimiento, si deseaban mantener el mismo estatus[4]. Otras veces, los estudios se han centrado en instituciones que, bajo su primordial finalidad religiosa y asistencial, desarrollaron de modo más o menos informal el papel de banco de datos conectando el personal peninsular disponible con los oficios vacantes o próximos a vacar en Indias[5]. En este trabajo trataremos de aproximarnos a dos localidades del norte de Navarra, la villa de Lesaka (Cinco Villas) y el lugar de Ziga (valle de Baztan), de donde partieron dos de los navarros que desarrollaron carreras culminadas con éxito en América Central: Juan de Barreneche y Aguirre y Juan Fermín de Aycinena e Irigoyen, respectivamente[6].

2. El punto de partida: tejido social y político de Navarra

Las causas de los movimientos migratorios deben buscarse ante todo en el punto de partida: qué impulsó a esas personas a abandonar el lugar en el que habían nacido, donde eran conocidos y permanecían vinculados a personas e instituciones, para lanzarse a una aventura de final incierto. Na-

---

[2] Por ejemplo, Usunáriz, 1992, y Aramburu Zudaire, 1999.
[3] Es el caso de la parroquia de San Martín de Tours en Lesaka, cuyas obras artísticas y ajuar litúrgico llamaron la atención sobre la figura del donante, Juan de Barreneche y Aguirre: García Gaínza, 1971.
[4] En este punto el caudal bibliográfico es inmenso. Baste señalar la obra pionera de Caro Baroja, 1969, en particular las pp. 19-30.
[5] Sagüés Azcona, 1963; Herzog, 2000; Pérez Sarrión, 2007.
[6] Por lo que se refiere a la grafía de los nombres propios, en este trabajo seguimos la forma oficial de los nombres de lugar (Lesaka, Ziga), salvo cuando citamos fuentes que utilizan formas antiguas. En cuanto a los apellidos, mantenemos la forma en que fueron transcritos al castellano y en que los usaron sus portadores, que en el caso de Aycinena quedó fijada al concedérsele el marquesado con ese nombre. Los actuales descendientes de este emigrante navarro que viven en Guatemala continúan escribiéndolo de esta manera.

turalmente, la otra cara de la moneda es también importante: qué se espera encontrar en el Nuevo Mundo. Pero la razón principal y primera está en el foco del desplazamiento.

La pobreza del territorio en el norte peninsular y el ámbito pirenaico junto con la relativa superpoblación habían conducido a desarrollar un sistema de transmisión del patrimonio a un solo hijo, para evitar de esta manera el fraccionamiento en cada generación de los bienes, que hubiera conducido a un minifundio insostenible. Una peculiaridad de este sistema en el caso de Navarra, sobre todo a comienzos de la Edad Moderna, la constituía el hecho de que los padres podían elegir libremente al hijo o hija heredero, con independencia del sexo o del orden de nacimiento: no se trataba, por tanto, de una primogenitura en sentido estricto[7]. Los contratos matrimoniales otorgados ante notario suelen detallar las razones por las que el cónyuge heredero ha sido elegido por sus padres o tutores; aunque es evidente que se trata de una enumeración estereotipada, repetida en las minutas notariales de modo mecánico, sí parece extraerse de esas fórmulas qué valores son apreciados a la hora de la designación, y tienen que ver con el carácter obediente, sumiso, respetuoso del elegido, así como con la laboriosidad, la frugalidad y lo que podríamos llamar piedad y cuidado con las personas más desvalidas, como pueden ser los ancianos.

El elenco de virtudes personales era digno de ser tenido en cuenta, pero junto a él se tomaban en consideración circunstancias más aleatorias, como podía ser la situación del potencial mercado matrimonial en un momento dado. Este último factor, muy difícil de medir por cuanto sólo se conoce la elección final, no el descarte de otras posibilidades, tuvo que pesar muchas veces de modo decisivo, inclinando la balanza hacia uno de los hijos o hijas en el caso de presentarse un candidato adecuado. De hecho, aunque pudiera parecer que las virtudes de un joven constituían el factor decisivo, un análisis más cuidadoso del tipo de relaciones generadas en las comunidades donde se practicó este sistema durante siglos lleva a pensar que el verdadero sujeto de tales características era en realidad la *casa*, la larga serie de personas que generación tras generación se habían sucedido en ella, administrando sus bienes y compartiendo unos mismos anhelos, trabajando esforzadamente la tierra en una lucha incesante para obtener lo mejor de ella. En cierto modo, puede afirmarse que es la casa quien encarna ese conjunto de valores. A este respecto, es muy significativo el hecho de

[7] Hemos estudiado este sistema y sus consecuencias en Moreno Almárcegui y Zabalza Seguín, 1999, cuyas principales conclusiones seguimos.

que las casas que emparentan a través del matrimonio suelen hacerlo de modo reiterado a lo largo de generaciones: en parte, porque para el enlace se buscan cónyuges de parecido nivel económico, pero también porque se desean precisamente los valores que encarnan los miembros de esa familia; se percibe una cierta indiferencia hacia el individuo concreto, que es fácilmente sustituido por otro del mismo hogar en caso de que fallezca: es lo que sucede cuando muere por ejemplo una mujer al poco de haber contraído matrimonio; con frecuencia el viudo se casa con una hermana de la difunta. En parte, la razón tiene que ver con las dificultades del reintegro de la dote, pero hay más que eso.

Como veremos en los ejemplos que hemos escogido, en la Edad Moderna es frecuente que, en hogares que cuentan con hijos de ambos sexos, los padres nombren heredera a una hija. Si nos atenemos a las razones que suelen esgrimirse en los contratos y que ya han sido apuntadas, resulta fácil entender que una hija puede cumplir perfectamente con ellas. En el seno de la casa tal y como se entiende en el Antiguo Régimen se da una nítida división de funciones entre el varón y la mujer: mientras que al primero le corresponde todo lo relacionado con el exterior de la casa, como la representación política (muchos lugares se rigen aún por concejo abierto), el trabajo en la tierra o con el ganado, la visita al mercado semanal o a la feria, en cambio es competencia de la mujer todo lo que sucede en el interior: el cuidado de ancianos, enfermos y niños; la selección, instrucción y gobierno del servicio doméstico en caso de haberlo; las faenas relacionadas con la comida y la ropa –confección incluida-; el cuidado del huerto anexo a la casa, la cuadra, el corral; el almacenamiento y venta de excedentes; y, llegado el caso, todo lo relacionado con la vida y la muerte. No hay duda de que la mujer destina mucha mayor parte de su tiempo a la labor en el interior de la casa, mientras que el varón también trabaja en ella, pues las tierras son parte integrante de la misma, pero no desarrolla su actividad entre sus cuatro paredes. En particular en aquellas comunidades en las que los hombres se dedican a actividades que requieren ausencias prolongadas –por ejemplo, la trashumancia estacional- hay razones para preferir a una hija como heredera. A ello se suma un factor económico: una dote masculina supone la mitad de una femenina, de manera que al seguir la estrategia de nombrar heredera a una hija y casar fuera a un hijo varón la casa pone en juego menos recursos económicos. No es infrecuente encontrar casas en las que durante varias generaciones sucesivas –lo que indica que al menos en algunos casos se ha tratado de una decisión deliberada- se encuentra a su cabeza una mujer.

En cualquier caso, lo que queda de manifiesto con claridad mayor a medida que avanza la época Moderna es que en la Montaña de Navarra se había cerrado completamente la puerta al establecimiento de nuevas unidades familiares al margen del número fijo de casas vecinales. Un hogar medio tiene capacidad para colocar de manera decorosa –conservando su estatus- a dos hijos: el heredero o heredera, que forzosamente ha de contraer matrimonio, y entonces comenzará a ingresar una dote que será proporcional al valor patrimonial de la misma, y otro de los hermanos, que se beneficiará de la dote aportada por su cuñado o cuñada para casarse al mismo nivel. También puede fraccionarse esa dote, y entonces casar a otros dos hermanos en lugar de uno, pero bajando en la escala social. Si hay más hermanos, entonces su suerte dependerá de los bienes familiares –que pueden permitir por ejemplo que uno los varones curse estudios eclesiásticos, con vistas a ordenarse sacerdote-, de la posibilidad de disfrutar de algún legado que proporcione o mejore la dote de un hijo más; de otro modo, las salidas son o bien el celibato definitivo permaneciendo en la casa natal al servicio del heredero o heredera, en una posición intermedia entre pariente y criado, o la emigración.

A esta situación de índole social se vino a sumar, en el reino de Navarra, la nueva coyuntura política. Reino independiente hasta 1512, el territorio había sido regido por dinastías francesas desde 1234 -más preocupadas por lo que sucedía en ese país que en el solar pirenaico-. La suerte del reino había comenzado a cambiar cuando, en la segunda mitad del siglo XIV, Carlos II de Navarra fue definitivamente derrotado en Francia y perdió toda posibilidad de hacerse con la corona de ese país. A partir de ese momento, la dinastía Évreux se centró en Navarra, territorio muy reducido, pobre y con una población al mismo tiempo escasa y difícil de sostener. Con el hijo del monarca derrotado, Carlos III (1387-1425), la situación se asumió como un hecho consumado; Navarra estaba rodeada de reinos –Castilla, Aragón y Francia- mucho más extensos y poderosos, lo que impedía cualquier sueño de expansión por ninguna vía. Ante tales perspectivas, el monarca emprendió una costosa política destinada a dotar de mayor brillantez a su modesta corte. A este fin, construyó dos palacios reales, en Olite y Tafalla; no se escatimó en gastos a la hora de dotar de la mayor brillantez y lujo a la vida cortesana. Al mismo tiempo, Carlos III –no en vano conocido como *el Noble*- creó nuevos títulos y cargos tanto para el príncipe heredero como para otros altos personajes de la corte. Es muy significativo que entre la abundante y minuciosa documentación medieval conservada en el Archivo Real y General de Navarra sobresalga por su número la contabilidad, extremadamente detallada: en cambio, escasean los

actos de gobierno. Todo un indicio de cómo los últimos reyes medievales de Navarra desarrollaron su tarea[8].

Como era habitual en las cortes europeas –y quizá más desde la mortífera epidemia de peste negra que asoló buena parte de Europa en 1348-, tanto Carlos II como su hermano, el infante Luis, y su hijo Carlos III dejaron abundante descendencia bastarda. Como ha señalado Ramírez Vaquero, esta circunstancia ya se había dado con anterioridad: lo que ahora cambió fue el papel que se concedió a estos parientes en la corte[9]. No fueron escondidos, sino que sus bautizos y otros eventos de su trayectoria se celebraron públicamente; sin alcanzar nunca la posición de los hijos legítimos, no por ello dejaban de formar parte de la corte y del entorno más próximo al monarca. Convertida la corte en un mero escaparate, los bastardos fueron espléndidamente tratados, desatando así recelos y envidias entre unos y otros. Lo cierto es que ya a comienzos del siglo XV, todavía bajo el tranquilo reinado de Carlos III, se fueron fraguando los dos grandes bandos que arrastrarían al reino a la ruina. La muerte de la reina Blanca –hija heredera de Carlos III- en 1441 y el conflicto sucesorio que se planteó fue el detonante, pero no la causa de la fractura. Comenzó así un enfrentamiento entre *agramonteses* –partidarios de Juan II, viudo de Blanca, más proclives a Francia- y *beamonteses* –partidarios del príncipe de Viana Carlos, hijo de la difunta, inclinados a Castilla-. Esta verdadera guerra civil varias veces reavivada condujo al colapso de la monarquía y a su ruina económica, tras toda una serie de vicisitudes, y facilitó que en 1512 Fernando el Católico, hijo del segundo matrimonio de Juan II, conquistara Navarra[10]. Próxima ya su muerte, en 1515, Fernando decidió la incorporación del territorio a la corona de Castilla.

Tras más de sesenta años de enfrentamientos internos, de asaltos, venganzas, falsas treguas, compra de precarias lealtades, exacciones fiscales que beneficiaban a unos pocos, la incorporación a la corona castellana significó el apaciguamiento de una situación ya insostenible. Ciertamente fue forzosa, y hubo castigos, como se ha estudiado[11]. Pero si hacemos un balance de lo que significó el siglo XVI para Navarra parece claro que es positivo, pues, aunque la vieja división en dos bandos tardó en desaparecer –no es

---

[8] Agradezco a la Dra. Raquel García Arancón, del departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía de la Universidad de Navarra, su ayuda a la hora de valorar los reinados de Carlos II y Carlos III así como su apreciación sobre los fondos archivísticos medievales navarros.
[9] Ramírez Vaquero, 1990, p. 54.
[10] Un buen estado de la cuestión en Fortún Pérez de Ciriza, 2012.
[11] Floristán Imízcoz, 2014, pp. 89-93; Fortún Pérez de Ciriza, 2012, pp. 283-291, donde se aborda la política de Fernando de Aragón con uno y otro bando tras la conquista.

hasta 1628 cuando las cortes deciden la supresión de las *parcialidades*- la incorporación a la corona castellana abría la puerta a horizontes insospechadamente extensos y prometedores. Castilla había salido igualmente de una grave crisis bajomedieval; en pocos años se había producido el matrimonio de los herederos de esa corona y la de Aragón, la conquista del reino de Granada y el descubrimiento del Nuevo Mundo. Los vástagos de los viejos linajes navarros, forjados en el enfrentamiento y ahora forzosamente pacificados, tenían ante sí toda una gama de oportunidades y no hay duda de que muchos de ellos se dispusieron a aprovecharlas. A ello contribuyó lo ambiguo de la unión de Navarra a Castilla, que permitió a los naturales de este reino mantener las instituciones propias pero al mismo tiempo beneficiarse como castellanos de los oficios en este territorio.

3. El momento de la decisión

Hasta aquí, el contexto general del reino. Pero, ¿cómo podemos conocer las circunstancias concretas de los hogares de donde partieron los emigrantes?

En 1607, por mandato de las Cortes de Navarra –que continuaron reuniéndose hasta entrado el siglo XIX- se realizó en el reino una valoración de bienes, por la que cada cabeza de familia debía declarar todos sus bienes raíces y cabezas de ganado con indicación pormenorizada de su valor[12]. El procedimiento que se siguió para llevar a cabo esta amplia encuesta fue comisionar a distintos oficiales, conocedores sin duda del dialecto hablado en cada lugar, para que fueran de casa en casa interrogando a sus dueños sobre lo determinado por las Cortes. El oficial, un escribano real, iría acompañado por el alcalde; terminada cada declaración, los dos, junto con el vecino en cuestión, debían firmar al pie de la misma.

Este documento tiene un valor excepcional, no sólo por lo que nos permite conocer acerca del patrimonio de cada hogar, su distribución y otros pormenores, sino –desde el punto de vista que aquí nos interesa- porque es una fotografía fija de Navarra un siglo después de la conquista, cuando han transcurrido tres generaciones. En este sentido, considero que todavía no se han extraído todas las conclusiones encerradas en sus líneas; aquí simplemente apuntaremos algunas ideas que pueden servir para aproximarnos al

[12] Archivo Real y General de Navarra [AGN], Cámara de Comptos, Valoración de riqueza, Baztan, leg. 5, n. 15. Agradezco a Miriam Echeverría Lara, jefa de sala del Archivo, su ayuda a la hora de localizar este documento.

contexto del que salieron muchos de los emigrantes a América.

Si nos centramos en la Navarra húmeda del noroeste, tierra de *indianos* por antonomasia, la valoración ofrece datos de gran interés. Elijamos el caso de Lesaka, una de las Cinco Villas de la comarca del Bidasoa, junto a la frontera con Francia y con Gipuzkoa: de aquí saldría en 1700 rumbo a Guatemala uno de los navarros que desarrolló con más éxito la carrera americana, Juan de Barreneche y Aguirre[13]. Se trata de un espacio que no formaba parte de la Navarra nuclear, sino que había sido incorporado tardíamente al reino; su posición fronteriza, unida a la distancia y a los obstáculos geográficos que la separan de los centros del poder, habían favorecido que en estos valles dominaran poderosos linajes locales de difícil sumisión, al tiempo que reinaba una violencia endémica, aunque fuera de baja intensidad[14]. Lesaka, junto con la cercana Bera, son las dos villas más importantes; ambas tuvieron asiento en las Cortes por el brazo de las villas, si bien Bera lo perdió.

En 1607, en Lesaka declararon sus bienes un total de 149 vecinos: 139 de forma presencial, y en otros diez casos, por estar ausentes los dueños, a través de terceras personas. Se trata ahora de reconocer aquellos aspectos que pueden reflejar la incidencia de la nueva situación de Navarra a este nivel local. Un primer dato es el que acabamos de señalar: en nueve casas los dueños están ausentes, por lo que sus bienes son declarados por otras personas –el décimo caso es el de una dueña declarada «incapaz»-.

> «… dijeron que a ocasión de estar ausentes algunos vezinos de la dicha villa de sus casas y haziendas y en remotas tierras…».

Por desgracia, en el documento no siempre se especifica el destino ni la razón de la ausencia, ni si ésta es temporal o definitiva. Pero sí en algunos casos: en tres de estas casas el dueño ha fallecido, y sus herederos viven fuera del reino, en uno de los casos en Indias, en otro en tierra de Larraun; en el tercero se dice simplemente que están ausentes de este reino. De otro dueño ausente se precisa que reside en la ciudad de Zaragoza; en el resto no se indica nada. Por lo que respecta al posible carácter definitivo de estas ausencias, puede servir de referencia conocer la cuantía del patrimonio que han dejado tras de sí. Si el valor medio del patrimonio de bienes raíces y ganado en Lesaka se acerca a los 200 ducados (196,62 exactamente), las casas cuyos dueños han abandonado la villa quedan muy por debajo de esa

[13] He analizado su trayectoria en Zabalza Seguín, 2015.
[14] Floristán Imízcoz, 2010, p. 264.

cifra: 33 ducados en el caso de los genéricamente ausentes del reino, 35 quien vive en Zaragoza, 67,5 el heredero que ha marchado a Indias. Sólo los que residen en Larraun superan los 100 ducados (118). Parece por tanto que o bien no contaban con patrimonio raíz cuando decidieron marcharse, o lo tuvieron pero lo liquidaron pues no contemplaban la posibilidad de regresar.

Otro dato significativo es que el 25,71% de los declarantes son mujeres: una de cada cuatro casas tiene como cabeza a una, 36 en total. También aquí no se señala siempre la razón de que sean ellas las declarantes: de 15 se dice expresamente que son viudas, en ocho casos, que su marido está ausente, y en 13 casos desconocemos la razón. Entre los esposos ausentes, uno reside en Galicia; otro más está fuera del reino, mientras que en el resto de los casos no se especifica si la ausencia es temporal o cuál es el destino. Lo que sí puede afirmarse es que hay una clara correlación entre el hecho de que una mujer sea cabeza de familia y el volumen del patrimonio: en esta cuarta parte de las casas de Lesaka el valor medio no llega a 80 ducados (78,74 concretamente); por tanto, menos de la mitad del conjunto de la villa. Viudedad o ausencia del marido y pobreza o escasez están relacionadas. De hecho, este valor medio sube como consecuencia de que una sola de las casas declara por valor de 350 ducados, a causa de una ausencia temporal del dueño, que es hermano de la declarante. Si restáramos esta cifra, quedaría más de manifiesto la frágil situación de los patrimonios a cuyo frente ha quedado una mujer.

Como he señalado más arriba, uno de los elementos que incluye la valoración es la firma final del declarante. De este modo, podemos conocer cuántos vecinos podían hacerlo, incluso se puede deducir hasta qué punto estaban familiarizados con la escritura. Si a ello sumamos el carácter del documento, queda patente que es un instrumento que permite cotejar la alfabetización de una población casi exclusivamente vascoparlante un siglo después de la conquista castellana con el valor del patrimonio.

De las 139 personas que declararon el patrimonio por sí mismas, firmaron 19. De estas 19 personas, cuatro eran sacerdotes: tres beneficiados de la parroquia, y un presbítero más. Los otros 15 vecinos eran varones: ni una sola mujer estampó su firma al pie de su declaración. Por tanto, si seguimos la información contenida en este documento, a comienzos del XVII no llegaba al 11% el porcentaje de cabezas de familia alfabetizados. Se trataría ahora de conocer la relación entre alfabetización y valor del patrimonio. Como era de esperar, de los 19 firmantes, 13 declaran bienes por encima de la media local; además, las tres únicas personas que superan con amplitud la

barrera de los 1.000 ducados de patrimonio firmaron su declaración: entre ellos, don Diego de Zabaleta, miembro del linaje más antiguo e importante de Lesaka, que hunde sus raíces en los tiempos anteriores a la fundación de las villas, por cuanto tiene su extenso patrimonio, exento, disperso por toda la comarca (1.717 ducados); pero le supera el hombre más rico de Lesaka, Miguel de Marichalar, escribano real y jurado del concejo ese año, miembro de un linaje nuevo, que había despuntado ya el siglo anterior (1.990 ducados). A ellos les sigue, a cierta distancia, Felipe de Garbisu, dueño de tres casas que comprenden un extenso patrimonio en bienes raíces y cabezas de ganado (1.386 ducados). Por tanto, lo más obvio –a mayor patrimonio, mayores posibilidades de estar alfabetizado; los más pobres ni siquiera saben firmar- es cierto. Pero entre los dos extremos queda una extensa gama de patrimonios donde, a mi juicio, está el ámbito de la decisión.

Para quienes vivieron en esta remota villa del norte de Navarra, lejos de los centros de poder, un siglo después de la incorporación a Castilla, cuando ya han llegado noticias de las oportunidades abiertas en la Corte, en Sevilla, en Indias; cuando el crecimiento demográfico del siglo XVI ha saturado las posibilidades de permanecer en el territorio, se plantea en estas casas la disyuntiva de preparar a los hijos, al menos a alguno de ellos, para una eventual salida a una carrera exterior. Como ha subrayado Imízcoz Beunza, esta salida conlleva como requisito indispensable el correcto aprendizaje del castellano, la alfabetización, y, no menos importante, pulir las formas, a fin de poder presentarse en el entorno cortesano sin desentonar[15]. Todo ello supone una dedicación de tiempo y de recursos que viene facilitada por la propiedad de un generoso patrimonio: pero lo que ejemplos como el de la villa de Lesaka muestran es que en última instancia se trata de una decisión familiar. Hay casas antiguas, exentas, como la de los Alzate, cuyo dueño no sabe firmar; y hombres ricos, como Pedro de Ariztegui, con más de 1.000 ducados de patrimonio, que «no firmó por no saber». Y en cambio hay vecinos muy modestos, como Juan Pérez de Aranibar o Juan de Endara, quienes no llegan a 100 ducados, que sí firman, aunque torpemente; un caso extremo es el de uno de los jurados, Lorenzo de Iparraguirre, que apenas posee bienes por valor de 52 ducados y estampa su firma con relativa corrección.

Lo que quiero subrayar es que, a mi juicio, en datos como éstos puede quedar de manifiesto que, desplegadas ya a ojos de una comunidad rural las potencialidades que ofrece la corona castellana, ha llegado el momen-

[15] Imízcoz Beunza, 2011, especialmente pp. 43-48.

to de decidir el futuro de los hijos que no permanecerán como herederos en la casa en la siguiente generación. Y una opción es la salida a Madrid, Sevilla e Indias, lugares todos ellos donde ya están establecidos parientes y paisanos que pueden facilitar el camino. Pero para aprovechar esas oportunidades hay que invertir en la preparación de los candidatos, y tal vez esto es lo que muestra la valoración de bienes de Lesaka. No obstante, convendría matizar lo ya dicho, puesto que a fin de cuentas los declarantes han sido herederos del patrimonio o cónyuges de un heredero, de manera que quienes recibieron una educación formal fueron sus hermanos, que no aparecen en este documento. Sin embargo, la lista de los apellidos de los firmantes –Sampaul, Barreneche, Agesta, Endara, Garbisu, Marichalar, Zabaleta, Vicuña, Urrujulegui- es la de quienes encontraremos como alcaldes, escribanos reales, procuradores en Cortes, beneficiados de la parroquia; como representantes de su comunidad ante las instituciones, comerciantes asentados en Cádiz y como emigrantes en Indias. Como he estudiado en otro lugar, los Marichalar en la Corte y los Barreneche en América serán ejemplos de carreras exteriores refrendadas por el éxito; mientras que el antiguo linaje Zabaleta acabará entroncando con estirpes sorianas y asentándose junto al Ebro, cerca de la frontera con Castilla, sin dejar de usar todos los privilegios que les confiere el ser dueños de la torre de Zabaleta de Lesaka.

Éste es el contexto; de villas y lugares similares a Lesaka partieron a cientos, ya desde el XVI, jóvenes que tras una intensiva preparación abandonaron su solar nativo para ir a buscar fortuna, rumbo a lo desconocido.

El caso de los Marichalar merece mención aparte[16]. Tras su fulgurante despegue en el XVI, cuando por vías que desconozco habían conseguido dinero suficiente como para prestar a sus vecinos y apropiarse del patrimonio fruto de los impagos, van a dirigirse a la Corte, donde se ganarán la confianza de personas influyentes y del propio monarca, que intercederá a su favor en algún momento de dificultad[17]. No obstante, los Marichalar experimentarán en su propia vida que no se puede ser bien visto simultáneamente en la Corte y en el lugar de origen, en particular cuando las necesidades bélicas de la Monarquía apremian. En 1683, uno de sus vástagos, Esteban Fermín de Marichalar, figurará entre el grupo que va a promover la Congregación de San Fermín de los Navarros en Madrid[18]. Conocida

[16] Zabalza Seguín, 2013.
[17] Ostolaza Elizondo, 2004, pp. 216-218.
[18] Sagüés Azcona, 1963, pp. 32-33.

esta institución ya desde el trabajo pionero de Pío Sagüés, estudios más recientes, como los de Tamar Herzog y Guillermo Pérez Sarrión, coinciden en señalar que la Real Congregación, cuyas actividades se iniciaron en 1684, agrupó ante todo a altos oficiales y prestamistas de la corona y reunió a parte de lo más granado de la Corte[19]. En particular el trabajo de Tamar Herzog subraya el papel que jugó la Congregación como nexo de unión entre un territorio en el que radicaba la identidad –Navarra-; la Corte, la gran dispensadora de cargos y oficios, a los que los navarros tenían acceso gracias en parte a la ambigüedad de su incorporación a Castilla, y el extenso Imperio[20]. La Real Congregación, de cuyos miembros solo una parte residía en Madrid, de manera habitual realizó campañas para conseguir fondos que le permitieran proseguir con sus actividades y construir templo propio; estas campañas se dirigieron a los navarros establecidos en América, fueran o no congregantes. De este modo, como señala Herzog, la Real Congregación contaba con información muy valiosa acerca de los distintos cargos y oficios a lo largo de Imperio español, lo que le permitía intervenir en la provisión de los mismos[21]. No hay duda de que esta institución facilitó el camino a numerosos navarros que emprendieron la carrera americana desde los últimos años del XVII y en el XVIII. Además, el apoyo de los navarros a Felipe V en la guerra de Sucesión reportó ventajas a los prestamistas y arrendatarios de este origen.

4. Los Aycinena de Ziga: una casa baztanesa

Medio siglo posterior a Juan de Barreneche es otro ejemplo de éxito que parte también de un pequeño lugar de la Montaña para ir a establecerse en América Central. Nos situamos ahora más de un siglo después de la valoración de bienes de 1607. La utilización que vamos a hacer de esta fuente nos obliga a manejar de modo simultáneo dos planos temporales: por una parte, el de la propia valoración con los datos que proporciona sobre el patrimonio, que es necesariamente fija; y por otro, el discurrir de las generaciones en las distintas casas, sobre el que no contamos con datos patrimoniales actualizados: sólo podemos apoyarnos en la situación de las mismas en 1607-1612.

El día 7 de julio de 1729, festividad de San Fermín, fue bautizado en

[19] Pérez Sarrión, 2007, especialmente pp. 225-230.
[20] Herzog, 2000, especialmente pp. 127-128.
[21] Herzog, 2000, pp. 118-122.

la parroquia de san Lorenzo de Ziga (Baztan) Juan Fermín de Aycinena e Irigoyen, hijo de Miguel de Aycinena y Alzualde y María Antonia de Irigoyen e Iturralde, dueños de la casa de Aldecoa, de ese lugar. La madre tenía ya cuarenta años, lo que lleva a suponer que se trató tal vez del menor de los cinco hijos que llegaron a la edad adulta. Fue su padrino Pedro de Mayora, dueño del palacio del mismo nombre, que se encuentra situado junto a la casa de Aldecoa.

Alfonso de Otazu reconstruyó hace ya más de cuarenta años lo sustancial de la trayectoria de esta casa; la monografía más reciente de Richmond F. Brown permite conocer nuevos detalles[22]. A comienzos del XVII en el lugar de Berroeta, uno de los que integran el valle de Baztan, existía la casa de Aycinena, cuyos dueños eran Juan, apellidado con el nombre de su casa, casado con Graciana o María Martín de Indartea[23]. Tuvieron dos hijos varones, Martín y Miguel. Por las mismas fechas, en el vecino lugar de Ziga, también del valle de Baztan, la casa de Legarrea contaba con dos hijas. El 29 de septiembre de 1647 las dos parejas contrajeron matrimonio, aplicando una estrategia clásica que consistía en que una de las dos –en este caso Martín de Aycinena y Juana de Legarrea- quedaban como herederos de la casa de Aycinena en Berroeta, mientras que Miguel de Aycinena se trasladaba a la de Legarrea, de la que su esposa Graciana era heredera. De este modo el pago de las dotes quedaba compensado, y además se celebraba una única ceremonia y un único contrato. Este ejemplo permite comprobar la libertad con que en un mismo hogar se optaba por un hijo o una hija como heredero en función de las circunstancias del momento. De hecho, la casa de Ziga a la que llegó como cónyuge advenedizo Miguel de Aycinena en 1647 ya aparecía en la valoración de bienes de 1607 como casa de Graciana de Legarrea, viuda. Obviamente, no puede tratarse de su esposa, que contrae matrimonio cuarenta años después; bien pudiera ser su abuela, que se llama exactamente igual, puesto que al nombre de pila –dicho sea de paso, uno de los más comunes- añade el nombre de su casa. Los Aycinena que culminaron con éxito la carrera en Indias son descendientes de esta pareja establecida en Ziga. Un hijo suyo, llamado Juan de Aycinena, como su abuelo paterno, se casó con la heredera de la casa de Aldecoa, asimismo de Ziga, Juana de Alzualde y Aldecoa; fueron los padres de Juan Miguel de Aycinena y Alzualde, quien heredaría la casa de Aldecoa con motivo de su matrimonio con María Antonia Ana de Irigoyen e Iturralde, natural del mismo lugar de Ziga y oriunda de la casa de Echeandía. De este enlace

[22] Otazu y Llana, 1970, pp. 303-308; Brown, 1997, pp. 37-42.
[23] Aunque Otazu deduce que la esposa de Aycinena se llamaba indistintamente con cualquiera de los dos nombres, más bien cabe suponer que se casó sucesivamente con dos mujeres hermanas o parientes: Otazu y Llana, 1970, p. 304.

nació Juan Fermín.

La rama de los Aycinena establecida en Ziga mostró, por los datos que tenemos, tendencia a emparentar con otras casas del mismo lugar. Junto a ello, los padres de Juan Fermín repitieron la estrategia que se había seguido tres generaciones atrás, pues casaron a dos de sus hijos, Juan y Graciana, con dos hermanos de la casa Iturralde de Ziga, María y Pedro de Larrain e Iturralde. Graciana de Aycinena quedó como heredera de Aldecoa, mientras que su hermano Juan entró como advenedizo en la de su esposa. Esta doble boda se celebró el 6 de febrero de 1740, cuando Juan Fermín tenía once años, lo que junto a la edad de su madre contribuye a sostener la hipótesis de que era el menor de los hermanos. De hecho, con doce años ya tenía al menos un sobrino, Pedro de Aycinena y Larrain, quien andando el tiempo le seguiría hasta Guatemala.

¿Qué posición ocupaban todas estas casas en Ziga? Comenzando desde aquélla a la que accedió por matrimonio en 1647 Miguel de Aycinena e Indartea, son al menos cinco: Legarrea, Aldecoa, Echeandía, Iturralde, Elizalde. La fuente que, como ya hemos visto, nos puede permitir siquiera una aproximación al estatus de esta familia es la valoración de 1607, prolongada en 1612 para indicar la renta que podría obtenerse de las casas. Antes de pasar al análisis de la posible posición económica de las mismas, conviene precisar que las reflexiones que siguen deben tomarse con prudencia. La valoración de Ziga no desciende al mismo nivel de detalle que el que observa por ejemplo en la villa de Lesaka, donde al nombre y apellido de cada declarante se suma el nombre de su casa. En Ziga se omite este último y valioso dato, con la sola excepción de los dos palacios, si bien los apellidos de esta localidad parecen nombres de casa –Araurrenechea, Miguelena, Elizalde- y en el caso de los dos palacios, el único en que figuran ambos datos, coincide nombre de casa y apellido. De este modo, para identificar las casas con las que emparentaron los Aycinena y de las que no sé con certeza el nombre he tenido que suponer que es el mismo que el apellido de sus portadores, como debía de suceder en la casa nativa de los Aycinena en Berroeta.

En 1607 el lugar de Ziga se componía de 37 casas vecinales, o al menos fueron 37 los cabezas de familia que declararon su patrimonio[24]. En

[24] En una segunda parte de la valoración, hecha cinco años después, en 1612, se añadió la renta que podría obtenerse de cada casa; este dato y el valor de la casa no figura en el documento de 1607. En esa fecha son cuarenta las casas, de las que trece se encuentran desocupadas por ausencia de los vecinos. A las cuarenta habría que sumar cuatro más, propiedad de cuatro mujeres muy pobres y que, según los vecinos, se encuentran en tal estado que no podrían rentar nada, y simplemente se citan. AGN, Cámara de Comptos, Valoración de riqueza, Baztan, leg. 5, n. 15.

términos muy generales podría afirmarse que el panorama que ofrecen los datos que de ella se desprenden –número y calidad de las tierras; número, especie y valor del ganado- son los que cabía esperar de un lugar de la cornisa cantábrica a comienzos del XVII: cierto reparto igualitario, dentro de la escasez, más aguda ésta en lo que se refiere a tierra cultivable. No obstante, una mirada más detenida permite apreciar diferencias relevantes. De media, el patrimonio en bienes raíces de los vecinos de Ziga tiene un valor de 209,47 ducados, de los que 84,74 corresponderían a ganado y 124,73 a bienes raíces. Sin embargo, estas cifras esconden un marcado contraste. Dieciocho de las casas –prácticamente la mitad- se encuentran por debajo de los 100 ducados de valor total; de ellas, las dieciséis que están por debajo de 76 ducados declaran únicamente ganado: no tienen ninguna clase de tierra, con tres excepciones. Sólo los patrimonios que superan los 140 ducados de valor total dan muestras de un reparto equilibrado entre la propiedad de ganado y la de tierra, que, junto con un poco de «pan traer», suele constar ante todo de helechales, castañales y manzanales, destinados a producir el «pan del pobre», castañas y manzanas, y sidra. En la cúspide de la escala social y económica de Ziga se encuentran los dos dueños de palacios, el de Mayora y el de Egozcue: el propietario de este último es también la única persona del lugar que sabe escribir. Don Miguel de Egozcue, además de cierto número de ganado, declara en particular una extensión inusitadamente alta de tierras de diverso tipo, y sobre todo un «término redondo» poblado de encinas, por valor de 2.000 ducados, que altera cualquier intento de calcular una media. De hecho, el dueño del palacio de Egozcue tiene un patrimonio por valor de 2.695 ducados, casi trece veces superior a la media y unas 600 veces superior al del vecino más modesto.

La información que arroja este documento sobre los dos palacianos merece ser tenida en cuenta, para mejor calibrar la distancia que separaba el punto de partida de los emigrantes a América del de llegada. Como ya he señalado, refleja la situación en un momento concreto, 1607-1612, pero no dejar de ilustrar las condiciones de vida en Baztan en las generaciones que prepararon la «hora navarra» señalada por Caro Baroja. Ya hemos visto que sólo el palaciano de Egozcue firmó; lo hace de manera algo vacilante. La primera vez estampa su firma al pie de su propia declaración: entonces escribe *Egoscue*, atendiendo sin duda a la pronunciación. Todavía tuvo que firmar una vez más, al finalizar el recorrido del escribano por el lugar: en esta ocasión, tal vez advertido por el oficial, usa la forma *Egozcue*. Su vecino, el palaciano de Mayora, se ve precisado a reconocer, cuando termina su inventario, que «no firmó por no saber escribir»; pero, tal vez avergonzado, pide a Egozcue que le ayude a intentarlo. El resultado es un gran borrón, en

el que se advierte entre otras cosas que se ha apretado con excesiva fuerza la pluma. Estos señores, cabezas de sus comunidades locales desde el punto de vista social y económico, en cuanto naturales del valle de Baztan gozaban de hidalguía colectiva; podían beneficiarse, y de hecho algunos de ellos se beneficiaron, de oficios y cargos en la corona de Castilla. Tenían allanado el camino en caso de aspirar, como sucedió con Aycinena, a un título nobiliario. Palacios, hidalguía, limpieza de sangre, sonoros apellidos que, tras un intensivo refinamiento de los modales, podían despistar a más de uno sobre las verdaderas circunstancias de su hogar natal[25].

Volviendo a la pregunta sobre la posición de las casas con las que se relacionaron en algún momento los Aycinena, se encuentran en la parte superior de la tabla, allá donde la propiedad se reparte entre bienes raíces y ganado. La casa de Legarrea, la primera en la que se estableció uno de ellos, probablemente había sufrido las consecuencias de que una mujer viuda, además ausente, la rigiera durante un tiempo. Aun así, con 167 ducados de patrimonio, sólo doce casas la superan; contaba en 1607 con 6 vacas, 50 ovejas, 19 robadas de tierra de sembradura –el bien más valioso de cuantos declaran-, un castañal, helechal y manzanal. Notablemente más acomodada era la casa de Aldecoa, a la que ingresarán, como se ha dicho, en la siguiente generación: en 1607 sus 292 ducados ser reparten entre 18 vacas, 70 ovejas, 20 robadas de tierra –de nuevo lo más valioso-, un manzanal y un helechal. Un paso más se dio al casar al hijo de ese matrimonio, Juan Miguel de Aycinena, con María Antonia de Irigoyen –los padres de Juan Fermín-, aunque en este caso la esposa no era heredera, sino dotada (200 ducados). María Antonia era hija de la casa de Echeandía o Echandi –que significa precisamente «casa grande»-, la más rica de Ziga, sólo por detrás de los dos palacianos. En 1607 declaran bienes por un valor total de 384,5 ducados: 30 vacas, 5 yeguas, 60 ovejas y 12 cabras, además de 14 robadas de tierra de «pan traer», y los consabidos castañal, helechal y manzanal.

Los datos que hemos podido documentar de la trayectoria de los Aycinena en Ziga muestran una continua línea ascendente, generación tras generación, en lo que se refiere a la calidad de las casas con las que emparentaron. Pero precisamente en la generación de Juan Fermín tal tendencia

[25] Si se toman en consideración solamente las fuentes americanas, la visión que se refleja no difiere de los relatos de los propios emigrantes: "But the impression should not be given that merchants came from humble backgrounds which they wished to conceal by intermarriage into families with hallowed prestige. From what is known of them, successful merchants could trace their lineage back through many generations which had possessed land and rendered royal service in Spain. Aycinena was proud of his heritage in Navarre. […] Thus, although the merchants put down roots in Guatemala, they did not thereby lose their sense of identity with the country of their birth and ancestry": Troy S. Floyd, "The Indigo Merchant: Promoter of Central American Economic Development, 1750-1808", *The Business History Review*, 4 (1965), p. 481.

parece detenerse. Quizá debido a que Juan Miguel y María Antonia se vieron en la necesidad de situar a cinco hijos, van a experimentar algunas dificultades. El mismo hecho de que optaran por un matrimonio doble a la hora de situar a la heredera podría significar, entre otras cosas, problemas de liquidez. Además, la casa de Iturralde, con la que intercambian cónyuges, es más modesta en la escala local que las antes mencionadas. En la valoración de 1607 se encuentra en el límite que divide las casas pobres, marcadas por la carencia de tierra, y las de tipo medio, aunque sus bienes –por un valor total de 153 ducados- se encontraban bien repartidos: 12 vacas, un rocín y 20 ovejas; 14 robadas de tierra, más el castañal, helechal y manzanal. Junto a este enlace a la baja, la misma circunstancia de que Juan Fermín, con 18 años, cruzara el Atlántico rumbo a México, puede indicar tanto que hay oportunidades de negocio fuera del Reino como que el nicho local se había agotado. El hogar se completaba con otra hermana, María, quien contrajo matrimonio con un vástago de la casa Elizaldea o Elizalde igualmente de Ziga. De corresponder este nombre con la familia así apellidada, se trataría de una de las más pobres del lugar allá por 1607 –ciertamente había transcurrido un siglo y medio, pero no era fácil hacerse con más tierras ni, sin tenerlas, allegar otros bienes-. De hecho, sólo otro hogar declaró aún menos bienes que Lorenzo de Elizalde, quien por toda propiedad, además de su casa, declaró 12 ovejas.

En los Aycinena de Ziga y su casa de Aldecoa encontramos un buen ejemplo de lo dicho líneas más arriba, pues sus amos eligieron como heredera a una hija, Graciana, pese a tener al menos un hijo varón de parecida edad. A Juan Fermín y a su hermano probablemente mayor que él Pedro no les quedaban más opciones que quedarse solteros en su casa natal, trabajar para otros a fin de reunir una modesta dote que les llevaría a un matrimonio por debajo de su posición, o emprender la salida hacia algún destino fuera del reino. Pedro de Aycinena se estableció en Cádiz, capital por aquellos años del monopolio comercial con América, y en cuanto alcanzó la edad conveniente le siguió Juan Fermín, quien seguramente pasó un tiempo en la ciudad andaluza, familiarizándose con la actividad mercantil, antes de embarcar en 1748, con 18 ó 19 años, hacia Nueva España.

Detrás de la somera narración de su trayectoria se advierte el esfuerzo enorme que subyace: abandonar su lugar natal, para una mentalidad tan arraigada en el solar, con un sentimiento tan profundo de pertenencia a la tierra; dejar el microcosmos local, con sus referencias, y comenzar a moverse a escala Imperio; aprender una lengua completamente distinta, el castellano, y acceder por primera vez al mundo de lo escrito; conocer los usos

comerciales, las mercancías en medidas igualmente nuevas, las dimensiones gigantescas, los productos exóticos. Otras maneras de relacionarse con los demás; el trato con desconocidos, el ambiente cosmopolita de un puerto comercial. Indudablemente los paisanos ya situados en las distintas escalas de la ruta facilitaban no poco el camino. No es de extrañar que Pedro de Aycinena, hermano de Juan Fermín, una vez enriquecido con el comercio, estableciera una fundación en su lugar natal para dotar la escuela de primeras letras, junto con varios paisanos entre los que figura Mayora[26].

Vista la decisión con que el joven Aycinena dio todos estos pasos, cabe preguntarse con qué ayudas contó, no sólo económicas –disponía al menos de la parte que pudiera darle su casa, pues cuando partió de la Península vivían aún sus padres-, sino también, y no menos importante, información: dónde dirigirse, dentro de la inmensidad del Imperio. En este punto, conviene volver sobre la Real Congregación de San Fermín de los Navarros. Un somero repaso a la relación de prefectos de la misma nos muestra que, junto a numerosos apellidos baztaneses, encontramos el de Aldecoa. Concretamente, Juan Antonio de Aldecoa, miembro de la Real Congregación desde 1744, fue elegido su prefecto en julio de 1749, fechas en las que Juan Fermín debía de estar preparando el viaje. Aldecoa, persona adinerada como prueba el hecho de que pagó varias de las imágenes que adornaban la iglesia del santo en Madrid[27], era baztanés y podía estar emparentado de alguna manera con la casa del mismo nombre en Ziga; aunque falleció pocos meses después de su elección, en febrero de 1750[28], bien pudo ayudar u orientar de alguna manera a Aycinena[29].

La trayectoria americana de Aycinena ya ha sido objeto de otros estudios; en su caso, además de la preparación que pudo procurarse antes de partir y tal vez una coyuntura favorable, intervino desde luego un verdadero talento para los negocios. Ya en el Nuevo Mundo siguió los pasos de su hermano Pedro, quien se había establecido en el puerto de Veracruz, si bien él lo hizo en México; allí se le ve rodeado de una extensa colonia de hombres de su misma procedencia. Su primera ocupación fue el acarreo de mercancías entre el puerto de Acapulco, donde arribaba el galeón de Manila, y la capital mexicana, con reatas de mulas[30]. En esa capital permaneció

[26] Imízcoz Beunza, 2011, p. 46.
[27] Sagüés Azcona, 1963, pp. 173 y 180.
[28] Sagüés Azcona, 1963, p. 173.
[29] Tal vez otra prueba del papel nuclear que desempeñaba la Congregación la constituye el hecho de que Juan de Barreneche, cuando decidió costear los retablos de la parroquia de su villa natal, Lesaka, recurrió al mismo escultor que había realizado los de la iglesia de San Fermín de los Navarros en Madrid, Luis Salvador Carmona, con las que guardan notable parecido.
[30] Chandler, 1988, p. 3; Casaús Arzú, 2007, p. 70.

desde 1750 a 1754, fecha en la que se trasladó a la ciudad de Santiago de los Caballeros (la actual Antigua Guatemala), donde se establecería de modo permanente. Allí se dedicó con fortuna al comercio del añil, en los años en que este producto experimentó un notable incremento de precio; esta dedicación quedó sancionada por su primer matrimonio, ya que la familia de Ana María Carrillo y Gálvez –en particular la materna- contaba con importantes plantaciones tanto en Guatemala como en El Salvador[31]. En efecto, al haber llegado todavía muy joven y soltero, planeó con cuidado su matrimonio, que le entroncó con las principales familias de Guatemala, alguna de ellas de origen también navarro. Al quedarse viudo de Ana María Carrillo, se casó dos veces más, reforzando los lazos de parentesco con las principales fortunas del territorio. Tuvo en total 16 hijos, aunque algunos murieron de niños; pero como puede verse en el trabajo de Marta Elena Casaús su descendencia sigue siendo hoy en día tan numerosa como bien situada, hasta el punto de que han dominado la vida política y económica del país centroamericano durante más de dos siglos[32].

Al ser destruida la ciudad de Santiago por los terremotos de 1773, el baztanés tomó partido a favor del traslado de la capital a un lugar más seguro, aliándose así con la Corona y el capitán general, que eran de esa misma opinión, frente al obispo y algunas de las familias más destacadas, partidarias de la reconstrucción. Finalmente, se optó por la primera vía, fundándose así la ciudad de Guatemala de la Asunción, la actual ciudad de Guatemala. Aycinena apoyó económicamente parte del coste de esa gran operación de manera tan entusiasta que le fue concedido un gran solar junto a la plaza central para que edificara allí su casa[33]. Con el tiempo llegaría a ser el hombre más rico de Guatemala; en 1783, se le concedió el título de marqués de Aycinena, lo que le convertía en el único noble de América Central. Otazu transcribe un escrito suyo de 1781 en el que da cuenta de que se propone solicitar el título; él mismo sugiere que se haga bajo la denominación de «Marqués de Aycinena, o Conde de Aldecoa, o de Perurena», nombres todos ellos vinculados a solares familiares[34]. Poco después, tras las necesarias investigaciones sobre su origen, obtuvo el hábito de la Orden de Santiago[35]. Al morir en 1796 se calcula que su fortuna ascendía a un millón y medio de pesos: muy lejos de los 300[36] que llevaba consigo al cruzar el Atlántico con 20 años.

[31] Brown, 1997, pp. 74-100.
[32] Casaús Arzú, 2007, pp. 69-86.
[33] Brown, 1997, pp. 134-135.
[34] Otazu y Llana, 1970, p. 309.
[35] Brown, 1997, pp. 13-15.
[36] Casaús Arzú, 2007, p. 70.

5. Conclusión

La Monarquía Hispánica fue, durante la Edad Moderna, un vasto conjunto de territorios separados por un océano. Fueron regidos por una única cabeza, con la ayuda de elites locales necesarias para transmitir y hacer cumplir las leyes en un continuo juego de toma y daca. Cualquier intento de análisis referido a una orilla del Atlántico debe tener presente lo que sucede en la otra, a riesgo de obtener únicamente una visión parcial o incluso distorsionada de la realidad. Dicho de otra forma, el perfil de emigrante peninsular en la América moderna se entiende mejor si conocemos su punto de partida, las redes que le facilitan la información y los medios para el viaje, los lugares donde se encuentra con quienes llevan más tiempo establecidos. De modo semejante a como el monarca puede trazar un mapa mental de sus dominios enumerando las casas con cuya lealtad cuenta, también el enorme mapa del Imperio se ilumina con los hitos donde viven parientes y paisanos. Y, a la inversa, el conocimiento de la realidad americana contribuye a explicar mejor la posición de las elites allí asentadas, sus intereses y conflictos.

En cierto modo, no es de extrañar que la larga serie de emigrantes que salieron del norte de Navarra se sintieran pronto adaptados a Guatemala. Allí les esperaba lo que anhelaban en vano en la Península: tierra en abundancia, un activo comercio que generaba liquidez económica, reconocimiento social, ricas familias criollas deseosas de emparentar con ellos, un futuro mucho más esperanzador que el abrumador peso del pasado en la Europa del Antiguo Régimen. De hecho, ni Juan de Barreneche ni Juan Fermín de Aycinena regresaron a la Península, aunque no olvidaron sus lugares de origen, donde dejaron muestras de su generoso mecenazgo.

Pasaje Aycinena, en la ciudad de Guatemala, junto al solar donde se levantaba su casa.

Juan Fermín de Aycinena repartiendo limosnas.

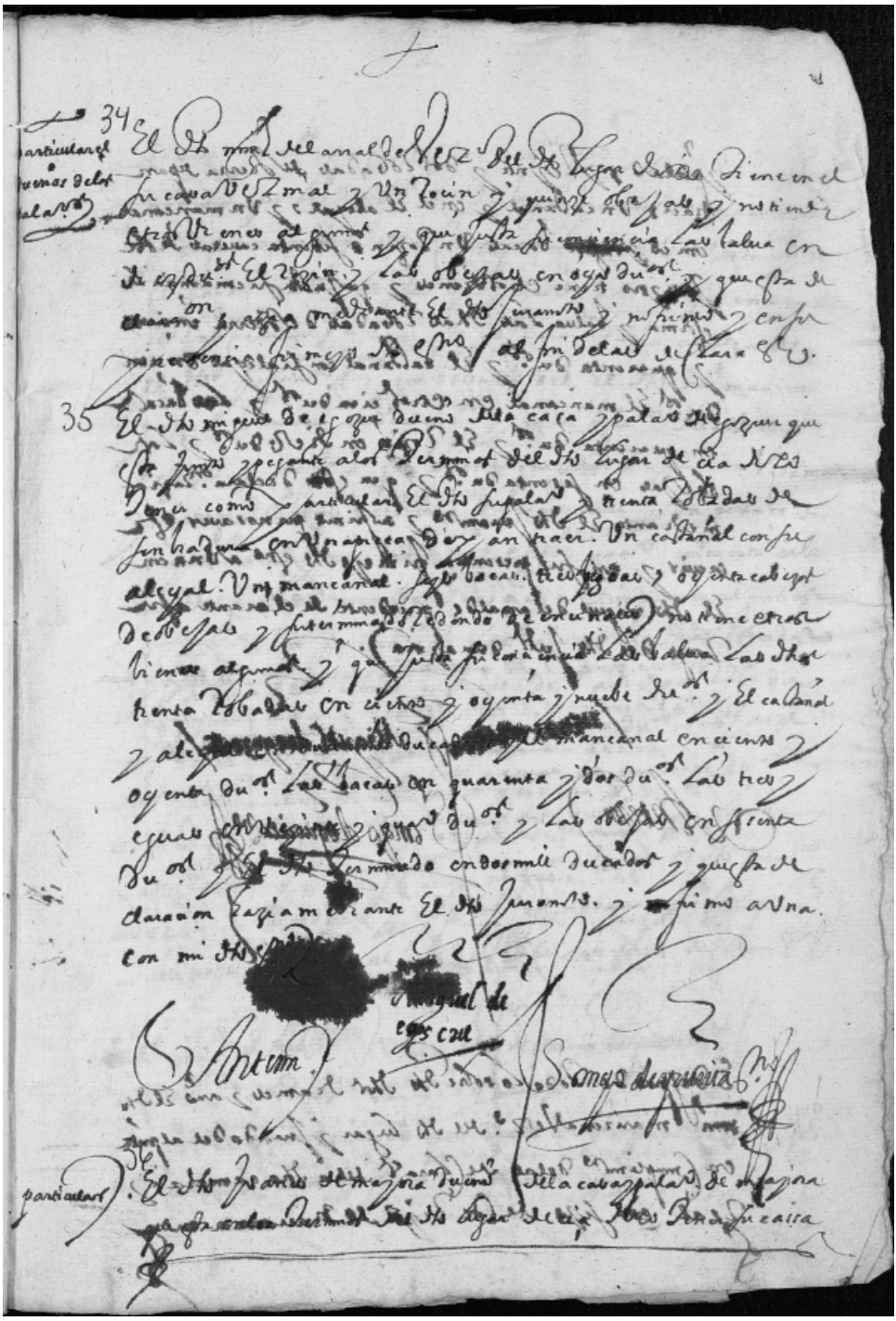

Archivo Real y General de Navarra. Comptos. Valoración de Bienes 1607, Ziga, leg. 5, n.14, p. 41r.

Firma de Miguel de Egozcue, dueño del palacio del mismo nombre, al pie de su declaración. Se observa la vacilación entre la forma del apellido escrita por el escribano (Egozcue) y por el propio palaciano (Egoscue).

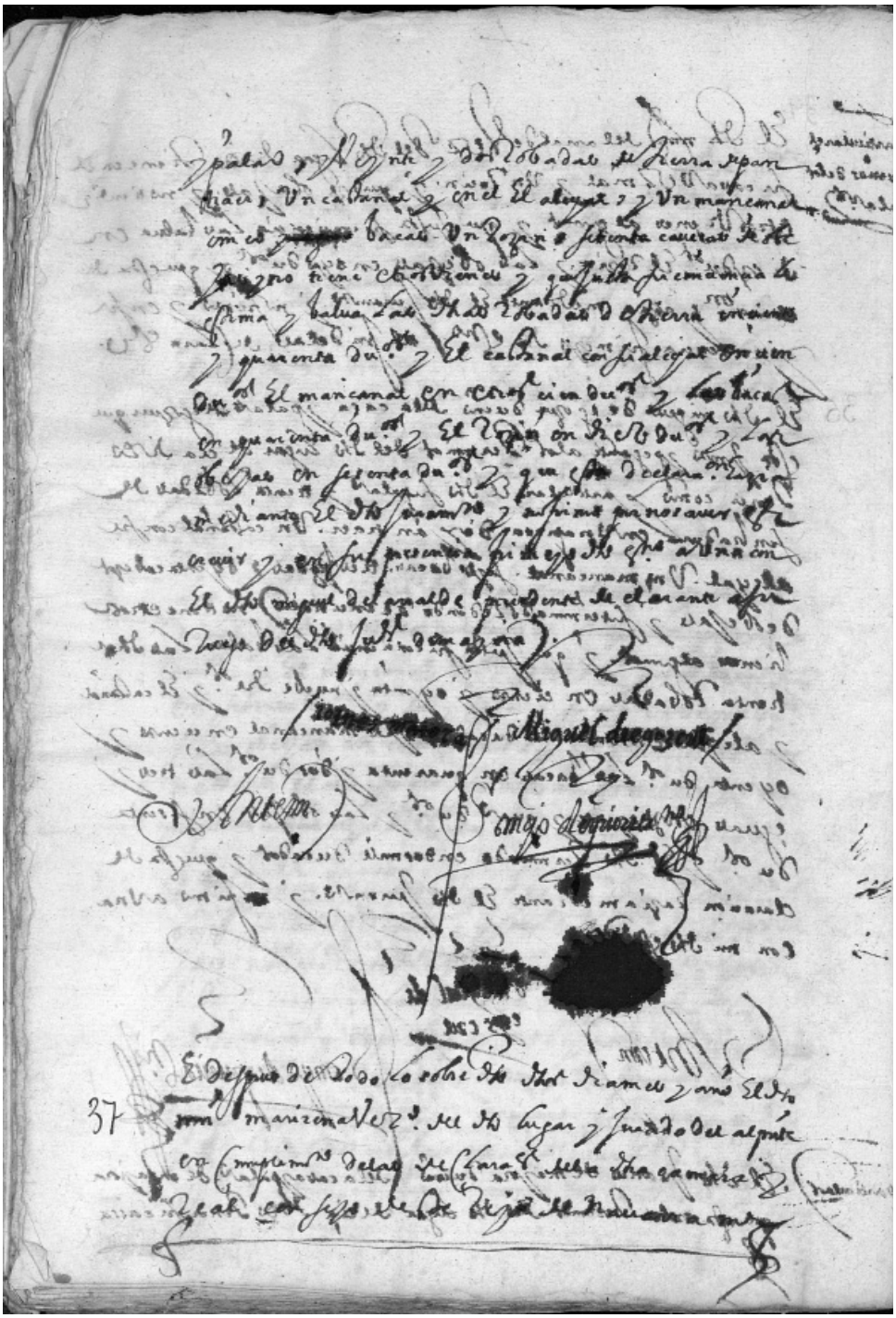

Archivo Real y General de Navarra. Comptos. Valoración de Bienes 1607, Ziga, leg. 5, n.14, p. 41v.

Firma de Juan de Mayora, dueño del palacio de ese nombre, al pie de su declaración, junto con la de Miguel de Egozcue, que aquí utiliza esta forma en su apellido, y la del escribano Sancho de Irrita.